ADENDA N° 01/2017– Id Nº 324228.-

Encarnación, 18 de Julio de 2017.-

Señores
«Oferentes»
P r e s e n t e :

La Sub-Unidad Operativa de Contratación (S-UOC) – Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Uds., en referencia al proceso licitatorio bajo la modalidad de Contratación Directa, con Id Nº **324228,** para el **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Obras Civiles y Equipamientos del Palacio de Justicia de Encarnación - Contrato Abierto – Plurianual - Ad-referéndum**", convocada por la Circunscripción Judicial de Encarnación, a objeto de comunicar la **Adenda Nº 01**.----------

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones, enmiendas y/o adenda realizadas formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.----------

1) ENMIENDA: Se elimina la **TERCER VIÑETA** (*Balance de los tres últimos años fiscales (2014, 2015 y 2016*) del **Punto V – OTROS DOCUMENTOS** del **ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA,** debiendo quedar consignado el cuadro como sigue:

V. Otros documentos.
➢ Copia de contratos de provisión o facturaciones de venta, de instituciones públicas y/o privadas referentes al Servicio de Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles, con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto máximo indicado para cada lote del presente llamado, dentro de los años 2014, 2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.- ➢ Los oferentes con menos de 3(tres) años de antigüedad, deberán presentar las documentaciones que evidencien tal cuestión (RUC y/o actas de constitución); ➢ **MARGEN DE PREFERENCIA** Certificado de Origen Nacional.-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Eredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación